

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 025

En Pozo Almonte, a 21 días del mes de Septiembre del 2010 , siendo las 11.15 horas en la sala de Concejo Municipal de Pozo Almonte, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 25 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente del Concejo Municipal, don AUGUSTO SMITH MARIN, contando con la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte, SRA. VERÓNICA AGUIRRE AGUIRRE, Sr. ABRAHAM DIAZ MAMANI, Sr. EDUARDO MAMANI, Sra. IRMA VERA GUZMAN, SR. GERMAN CHOQUE GARCIA. Actúa como Ministro de Fé el Sr. Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, don GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ.

TABLA ORDINARIA Nro. 025.-

- Entrega Actas Nro 22 de fecha 03 de Agosto de 2010.
 - Acta Nro. 23 de fecha 09 de Agosto de 2010.
 - Acta Nro. 24 de fecha 23 de Agosto de 2010
 - Presentación Solicitud de CORMUDESPA Srta. Ximena Bacian
 - Modificación Presupuestaria
 - Lectura de correspondencia recibida.
-
- El Sr. Presidente del Concejo Municipal Dn. Augusto Smith Marín, dá por iniciada la presente Sesión Ordinaria Nro. 025, indicando los puntos a tratar en la presente Tabla. La Srta .Secretaria Administrativa del Concejo Municipal Dña. Isabel Ramayo hace entrega a cada Concejel de las Actas correspondientes a Actas Nro 22 de fecha 03 de Agosto de 2010, Acta Nro. 23 de fecha 09 de Agosto de 2010. Acta Nro. 24 de fecha 23 de Agosto de 2010.

A continuación se procede a comunicar Modificación presupuestaria

Se informa sobre la obra denominada Habilitación Patio Servicios Comunes, Comuna de Pozo Almonte que es financiada por el PMU de la Subdere y los detalles técnicos son explicados por El Sr. Arquitecto Dn. Renato Muñoz, básicamente es la construcción de un sombreadero para los vehiculos municipales, para aprox. 25 vehiculos, además de la construcción de una dependencia para el personal que ocupará dicha recinto, la conexión a las redes de energía eléctrica y agua potable y un area de portería y vigilancia para el lugar.

Se explica que efectuada la apertura de Propuesta , la mejor oferta recibida correspondió a Comercial Bajo Molle por un valor de \$ 44.258.865.- con I.V.A. Incl. Con un plazo de ejecución de 63 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno al Contratista y dado que el oferente está bajo del presupuesto asignado a la Obra es adjudicada a dicha Empresa. En esta ocasión se exhiben mediante una presentación los actos de Apertura de Propuesta y de Evaluación por parte de las Comisiones nombradas para dicho efecto.

La Sra. Irma Vera G. consulta sí no está contemplado subir un poco la altura del muro, a lo cual se responde por parte del Sr. Arquitecto Dn. Renato Muñoz que la altura útil es de 2.10 mts en todo el perímetro del recinto.

El Sr. Concejal Dn. Eduardo Mamani consulta por la situación de abastecimiento de agua potable para el recinto se les explica que ya se encuentra construida un estanque de acumulación de agua potable subterráneo, con sus respectivas bombas, además se tiene la factibilidad de agua potable para su conexión a las redes de distribución de Aguas del Altiplano

A continuación se explica al Concejo Municipal el proceso administrativo efectuado para la Licitación de la Propuesta Pública Nro. 12/2010 Nro de Adquisición 2591-210 –LE 10 Construcción y Mejoramiento Sede sociales de Pozo Almonte especialidad técnica Mejoramiento Sede Social de Parca y Pobl. Pintados., El Sr. Director de Obras Municipales Dn. Sergio Ahumada Vildoso explica los detalles técnicos que contempla dicha Obra , como también los resultados de la Licitación.

Dada la urgencia de esta Obra y que la disponibilidad existente y que se tenía no alcanzaba para cubrir el monto que permita adjudicar la presente Propuesta es que se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria que permita contar con la disponibilidad del Subtítulo e Ítem para adjudicar la presente Obra.

A continuación se solicita por parte del Sr. Alcalde de la Comuna la aprobación de parte de los Sres. Concejales de modificación presupuestaria que consiste en : Aumenta Ingresos en el 13.03.005.001 Patentes Mineras en \$ 8.000.000.- y aumenta Egresos en el 31.02.004 Obras Civiles Subsig. 001 Construcción y Mejoramiento Sedes Sociales Comuna de Pozo Almonte en \$ 8.000.000.-

Se somete a votación con los siguientes resultados

| | |
|---------|---|
| NOMBRES | APROBACION de Modificación Presupuestaria Aumenta Ingresos en el 13.03.005.001 Patentes Mineras en \$ 8.000.000.- y aumenta Egresos en el 31.02.004 Obras Civiles Subsig. 001 Construcción y Mejoramiento Sedes Sociales Comuna de Pozo Almonte en \$ 8.000.000.- |
|---------|---|

| | |
|--------------------------|----|
| VERONICA AGUIRRE AGUIRRE | SI |
| ABRAHAM DIAZ MAMANI | SI |
| GERMAN CHOQUE GARCIA | SI |
| IRMA VERA GUZMAN | SI |
| EDUARDO MAMANI | SI |
| | |

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan aprobar Modificación Presupuestaria Aumenta Ingresos en el 13.03.005.001 Patentes Mineras en \$ 8.000.000.- y aumenta Egresos en el 31.02.004 Obras Civiles Subasig. 001 Construcción y Mejoramiento Sedes Sociales Comuna de Pozo Almonte en \$ 8.000.000.-

A la presente Acta se adjunta documento firmado por el Director de Administración y Finanzas, en que consta la presente Modificación.

Continuando con la presente Reunión de Concejo el Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Pozo Almonte solicita la aprobación de parte de los Sres Concejales de la proposición de adjudicación de la Propuesta Publica Nro. 12/2010 Nro. De Adquisición 2591-210-LE10 Construcción y Mejoramiento Sedes Sociales, Comuna de Pozo Almonte; especialidad técnica Mejoramiento Sede Social de parca y Población Pintados al Oferente Construcciones Asesorías e Inversiones Montserrat S.A. por un valor Neto de \$ 16.403.758.- y con I.V.A. incl. de \$ 22.801.224.-

Se somete a votación con los siguientes resultados

| | |
|---------|--|
| NOMBRES | APROBACION de Proposición de Adjudicación de la Propuesta Publica Nro. 12/2010 Nro. De Adquisición 2591-210-LE10 Construcción y Mejoramiento Sedes Sociales, Comuna de Pozo Almonte; especialidad técnica Mejoramiento Sede Social de parca y Población Pintados al Oferente Construcciones Asesorías e Inversiones Montserrat S.A. por un valor Neto de \$ 16.403.758.- y con I.V.A. incl. de \$ 22.801.224.- |
|---------|--|

| | |
|--------------------------|----|
| VERONICA AGUIRRE AGUIRRE | SI |
| ABRAHAM DIAZ MAMANI | SI |
| GERMAN CHOQUE GARCIA | SI |
| IRMA VERA GUZMAN | SI |
| EDUARDO MAMANI | SI |
| | |

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan aprobar Adjudicación de la Propuesta Publica Nro. 12/2010 Nro. De Adquisición 2591-210-LE10 Construcción y Mejoramiento Sedes Sociales, Comuna de Pozo Almonte; especialidad técnica Mejoramiento Sede Social de parca y Población Pintados al Oferente Construcciones Asesorías e Inversiones Montserrat S.A. por un valor Neto de \$ 16.403.758.- y con I.V.A. incl. de \$ 22.801.224.-

A continuación la Srta. Ximena Bacian en representación de la CORMUDESPA se hace presente en la presente Sesión del Concejo y explica que el Ministerio de Educación hizo algunas observaciones y ajustes a las Iniciativas postuladas al financiamiento con recursos del FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION – AÑO 2010.

Expone las modificaciones realizadas, indicando que la partida denominada Revisión y Evaluación del cumplimiento del Plan Anual de Desarrollo Municipal (PADEM 2010), de la Política Educativa Comunal (PEC 2010 – 2014) y elaboración del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM 2011) en la cual, se había dispuesto inicialmente M\$ 22,800.-, consideraron que dicho valor era un poco alto y se propone rebajarlo y dejarlo en M\$ 19.000.- Situación similar sucede con la Propuesta de Plan de Desarrollo Educativo Institucional (PDEI), el que inicialmente contemplaba un valor de \$ 18.800.000.-, también, se rebaja quedando en \$ 15.000.000.- Se rebaja además, la iniciativa para Encargado Técnico Pedagógico Comunal, como aun no ha sido contratado se rebaja lo asignado inicialmente, se tenía contemplado \$ 7.700.000.-, quedando finalmente con M\$ 5.400.000.-, y se agrega una nueva iniciativa denominada Indemnización Docente, que se le asigna un valor de \$ 9.900.000.- Todo lo anterior totaliza la cantidad de 82.830.896.-

Explica finalmente la srta. Ximena Bacian que las presentes Modificaciones tienen que tener la aprobación del Concejo para que sea presentado posteriormente al MINEDUC, razón por la cual solicita el pronunciamiento de los Sres. y Sras. Concejales.

Se tiene plazo hasta el día de hoy para presentarlo y lo que se necesita es un Certificado del Concejo Municipal en la cual se indique la aprobación de la modificación del Programa.

La Sra Irma Vera G. explica y comenta que es la misma cantidad de plata que se reasigna.

Se dá a conocer la Propuesta de Modificación de Iniciativas :

| Nombre de la Iniciativa | Presentación Inicial | Presentación Modificada |
|---|----------------------|-------------------------|
| 1.- Revisión y Evaluación del cumplimiento del Plan Anual de Desarrollo Municipal (PADEM 2010), de la Política Educativa Comunal (PEC 2010 – 2014) y elaboración del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM 2011). | 22.800.000.- | 19.000.000.- |
| 2.- Estudio del nivel de desarrollo de las competencias en Lenguaje y Matemática, en los alumnos de 4° Año Básico y 2° Año Medio, cuyos resultados serán utilizados en las decisiones de las Políticas Municipales en Educación de la CORMUDESPA. | 12.530.896.- | 12.530.896.- |
| 3.- Implementación de un Sistema de gestión Administrativo que coordine el Nivel Central y las distintas Unidades Educativas de la CORMUDESPA, basado en una tecnología de Información. | 21.000.000.- | 21.000.000.- |
| 4.- Plan de Desarrollo Educativo Institucional (PDEI). | 18.800.000.- | 15.000.000.- |
| 5.- Encargado Técnico Pedagógico Comunal. | 7.700.000.- | 5.400.000.- |
| 6. Indemnización Docente. | 0.- | 9.900.000.- |
| TOTAL (\$) | 82.830.896.- | 82.830.896.- |

Se somete a votación las modificaciones consignadas en el cuadro anterior, con los siguientes resultados

| | |
|---------|--|
| NOMBRES | <p>APROBACION de Modificación de Distribución de las Iniciativas postuladas al financiamiento con recursos del FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION – AÑO 2010.</p> |
|---------|--|

| | |
|--------------------------|----|
| VERONICA AGUIRRE AGUIRRE | SI |
| ABRAHAM DIAZ MAMANI | SI |
| GERMAN CHOQUE GARCIA | SI |
| IRMA VERA GUZMAN | SI |
| EDUARDO MAMANI | SI |
| | |

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan aprobar Modificación de Distribución de las Iniciativas postuladas al financiamiento con recursos del FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION – AÑO 2010.

Lectura de correspondencia por parte de la Srta Secretaria Administrativa del Concejo Municipa Dña. Isabel Ramayo en el siguiente Orden :

Se da lectura al Ordinario N° 21 de fecha 21 de Septiembre del 2010, del Departamento de Rentas Municipales, a través del cual informa que a a la fecha no se ha recibido respuesta con respecto al Ordinario N° 15 de fecha 05 de Agosto del 2010, enviado a la Junta de Vecinos N° 01 de Pozo Almonte, para pronunciamiento respecto al Cambio de Domicilio del a Patente Comercial de la Sra. ESTER PINEDA GUIZADA, por lo tanto el Honorable Cuerpo de Concejales, debería de pronunciarse respecto al caso, sobre el particular el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación del Cambio de Domicilio, quedando de la siguiente forma.

| NOMBRES | VOTACION APROBACION CAMBIO DE DOMICILIO PARA LA PATENTE COMERCIAL DE LA SRA. ESTER PINEDA GUIZAZOLA |
|--------------------------|---|
| VERONICA AGUIRRE AGUIRRE | SI |
| ABRAHAM DIAZ MAMANI | SI |
| GERMAN CHOQUE GARCIA | SI |
| | |
| EDUARDO MAMANI MAMANI | SI |
| IRMA VERA GUZMAN | SI |

ACUERDO

Los Sres. Concejales presentes, acuerdan por unanimidad APROBAR el cambio de domicilio de la Patente Comercial de la Sra. ESTER PINEDA GUIZAZOLA, desde Comercio N° 010 a Comercio 028 de Pozo Almonte, Giro de Restaurant, según lo informado por la Dirección de Obras Municipales en Memorandum N° 174/10 de fecha 27 de Julio del 2010.

Se dá lectura a carta N° 863 de la Asociación Chilena de Municipalidades, a través de la cual informa envió de boletín N° 1 de la Comisión Salud, los cuales fueron entregados a los Sres. Concejales en la correspondencia.

Se dá lectura al Oficio N° 597/2010 de fecha 10 de Septiembre del 2010, copia informativa de documento enviado a la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, a través del cual solicita disponer del Proyecto "Ampliación Escuela Estrella del Sur de Pozo Almonte", a la brevedad, en consideración a las inquietudes por parte de las autoridades, apoderados y beneficiarios.

Se dá lectura al Ordinario N° 536, de fecha 25 de Agosto del 2010, copia informativa del Sr. Alcalde al Sr. Secretario Municipal, a través del cual informa una observación realizada por la Contraloría Regional de Tarapacá, mediante Oficio N° 1865 de fecha 10 de Agosto del 2010 "Extemporaneidad de Decretos Alcaldicios que aprueban Modificaciones Presupuestarias.

Se dá lectura al Oficio N° 150/10 de fecha 03 de Septiembre del 2010, a través del cual da respuesta al Ordinario 523 de fecha 19 de Agosto del 2010, a través del cual se solicitaba pronunciamiento respecto al pago de la dieta de los Sres. Concejales, sobre el particular el Sr. Contralor Interno sugiere al Sr. Alcalde, Pagar la dieta a cada Concejal "Solo una vez finalizado el mes correspondiente".

Se dá lectura al Ordinario N° 316 de fecha 26 de Agosto del 2010 del Sr. Secretario Regional Ministerial de Agricultura Región de Tarapacá, a través del cual informa el concretar reuniones de Concejo Municipal en conjunto con la SEREMIA DE Agricultura, con el fin de tener una mayor presencia en terreno, sobre el particular los Sres. Concejales acuerdan efectuar la invitación para el día 28 de Octubre del 2010.

A cotinuación por parte de los Sres. Concejales se plantean algunas inquietudes:

La Sra. Concejal Dña. Irma Vera Guzman consulta y hace alusión al emplazamiento del uso de el estacionamiento para la locomoción a instalarse frente a Carabineros de Chile en Pozo Almonte,

Se explica que se cuenta con el apoyo de la Seremia de Transportes, que se visitó dicho lugar y se efectuaron algunas sugerencias para su habilitación , las cuales fueron recogidas y se efectuarán para su cumplimiento y buen funcionamiento.

Solicita que se envíe una nota al Gobernador para dar cumplimiento a compromisos de parte de Vialidad para realizar una bifurcación en el cruce acceso a la Tirana, se solicita que se le consulte a Vialidad y al Gobernador el avance con respecto a esta iniciativa.

Agrega además que se mande una nota a la Directora del SERVIU, para que funcionarios de dicho Servicio puedan concurrir a la Tirana, para ver la situación de la manzana 55 , de la villa padre javier Garcia y otras situaciones que guardan relación con el saneamiento de terrenos.

Tambien se solicita efectuar una accion con respecto a la feria de la Tirana

Finalmente solicita que se facilite la Junta de Vecinos de La Huayca para el funcionamiento del Jardín Infantil en La Huayca, dado que esta será sometida a algunas reparaciones.

El Sr. Alcalde de la Comuna de Pozo Almonte Dn. Augusto Smith M. indica que se podría ocupar la Ex posta de La Huayca, ya que al entregar la Junta, en ella no se podría hacer ninguna actividad. Sugiere que se podría mantener el arrendamiento de el recinto donde funciona la actual Posta.

Abraham : Consulta con respecto a los semáforos, en que pie se encuentra actualmente

Se explica que se está solicitando la autorización de parte de la seremía de Transportes para poder efectuar el proceso de Licitación para la Provisión e Instalación de Semáforos en Pozo Almonte.

La Sra Concejal Dña. Veronica Aguirre explica sobre la posibilidad de apoyar la construcción de una dependencia para cobijar la habilitación de una Biblioteca en el jardín Los Pampinitos.

El Sr. Concejal Dn. Eduardo Mamani complementa explicando que los Pampinitos ganaron un proyecto de equipamiento para una biblioteca, por lo cual deben de tener un espacio destinado para ello, sino tienen un lugar para cobijar el equipamiento se perdería el Proyecto.

El Señor Presidente del Concejo explica y sugiere que se puede pedir más plazos y que se acerquen al Municipio la dirección del Jardín, para buscar una solución.

La Sra. Concejal Dña. Verónica Aguirre solicita ver la forma de hacerse cargo del Kinder del jardín Infantil de La Huayca y que la Escuela Basica de La Huayca se haga cargo de su funcionamiento.

El Sr. Presidente del Concejo consulta por la cantidad de niños que atiende el jardín Infantil de La Huayca , a lo que se responde que son aprox. 8 niños.

La Sra Verónica Aguirre comenta que ha : Conversado con Ccarabineros sobre el uso de las maquinas de Juegos y estos le consultaron por la Ordenanza

El Sr. Alcalde de la Comuna de Pozo Almonte responde que la Ordenanza comenzaría a regir a contar del 01 de Enero del proximo año.

El Sr. Concejal Dn. German Choque consulta, sí se envió oficio a Cosayach por el efecto y daño ambiental que produce las tronaduras para soltar material y que son realizadas por dicha Compañía Minera.

El Sr. Alcalde de Pozo Almonte propone invitar a Cosachach al encargado de medio ambiente, a una Sesión del Concejo Municipal para analizar y plantear las inquietudes sobre este tema. Aduce que algunas personas dicen que se debe cambiar el horario de las tronaduras, para efectuarlo en momentos en los cuales haya menores intensidad y frecuencia de vientos.

La Sr.a Concejala Dña Verónica Aguirre plantea que se podría efectuar una Sesión Extraordinaria para abordar esta temática.


El Sr. Concejala Dn. Eduardo Mamani, consulta porque no se efectuó el cambio de la carpeta asfáltica en la calle Comercio durante la ejecución de la obra de pavimentación del Cruce Sara a Huara que pasó, porque no se pavimentó en esta oportunidad.

Se responde que la pavimentación del centro de Pozo Almonte ya se hizo anteriormente, con cargo a un proyecto ya ejecutado.

El Sr. Concejala Dn. Eduardo Mamani que tiene conocimiento que una iglesia evangélica solicitó el Centro de Artes Escénicas para efectuar una actividad en dicho lugar y no se accedió a dicha petición.

El Sr. Alcalde de Pozo Almonte responde que no se facilitó, porque el Centro no es para dichas actividades, sean estas, de cualquier tipo de religión.

Se levanta la Sesión, no habiendo más puntos que tratar siendo las 14.00 Horas



GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S.)
MINISTRO DE FE